

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004341

Las condes, 12 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 230/2021, 89/2023, 80, 3245/2024, Contrato de fecha 04.12.2020, Certificado 064/25 y Certificado de Conformidad de fecha 07.08.2025 de Direccion de Medio Ambiente y Aseo . Factura mes de agosto de 2025.

CFPM.
OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 210230 FEX	1899 04/08/2025	JTA.DE ALCALDES	DE PROVIDENCIA	2152209001	2.000.000	2.000.000
TOTAL					2.000.000	2.000.000

La cantidad de :
DOS MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Vázquez S.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDES SUBROGANTE
[Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 2.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 AGO 2025
EG: 4127 CH: _____
N04.390